



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2021
“Adquisición de pavos ahumados para los colaboradores de la administración municipal”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 04 de octubre de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Eugenio Santos Cañamar, Director de Recursos Humanos; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Adquisición de pavos ahumados para los colaboradores de la administración municipal.”

Acto seguido se menciona que hasta el momento ninguna empresa ha manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

A continuación, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y presiones a las bases del concurso, en términos de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

PRIMERA.- Se aclara y se precisa que en el punto 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS. inciso a) y d) dice:

- a) La cantidad de pavos a adquirir será de 3378 piezas, las cuales deberán cumplir con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas” de las presentes bases.
- d) En caso de sobrantes (piezas que no hayan sido recogidas por el colaborador), estos serán donados al DIF San Pedro, el proveedor deberá realizar el resguardo de las mismas por un periodo no mayor a 10 días hábiles, en dicho periodo la Dirección de Recursos Humanos emitirá un oficio para solicitar la entrega de las piezas a personal designado por el DIF San Pedro.

Debe decir: La cantidad de pavos a adquirir será de hasta 3378 piezas, no se pagarán sobrantes (piezas que no hayan sido recogidas por el colaborador)



SEGUNDA.- Punto 25) CONDICIONES DE PAGO, inciso a)

Dice: Se pagarán la totalidad de los pavos entregados, previamente comprobados mediante los respectivos vales de canje o el oficio de entrega (en caso de sobrantes), al término del contrato.

Debe decir: Se pagarán solo los pavos entregados, previamente comprobados mediante los respectivos vales de canje, al término del contrato.

MODIFICACIONES EN EL ANEXO TECNICO:

Derivado de lo anterior los participantes deberán considerar en su propuesta la siguiente modificación en el anexo 1. Especificaciones técnicas. Logística de entrega puntos 7 y 8:

Dice: En caso de sobrantes (piezas que no hayan sido recogidas por el colaborador), el proveedor deberá realizar el resguardo de las mismas por un periodo no mayor a 10 días hábiles, en dicho periodo la Dirección de Recursos Humanos emitirá un oficio para solicitar la entrega de las piezas a personal designado por el DIF San Pedro. Se pagarán la totalidad de los pavos entregados, previamente comprobados mediante los respectivos vales de canje o el oficio de entrega (en caso de sobrantes), al término del contrato.

Debe decir: Solo se pagarán solo los pavos entregados, previamente comprobados mediante los respectivos vales de canje, al término del contrato.

Así mismo se menciona que no acudió representante alguno al presente acto y que dentro del plazo señalado en las bases no se recibieron preguntas, se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 12 de octubre a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:05 horas del día 04 de octubre de 2021 firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Eugenio Santos Cañamar
Director de Recursos Humanos

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones